

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

| | | |
|----------------------------|---|----|
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal). | 2 | 50 |
| Ultramar. | 3 | 75 |

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

Papel para cajones DE HIGOS

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Cadena, 2.—Palma—y en las Sucursales de Inca: Mayor, 12 y Manacor: Bosch, 8; a los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.

| | |
|------------------------------|-------|
| Por 1000 Cajones de 1 arroba | 12'00 |
| > 500 id. > 1 id. | 6'50 |
| > 100 id. > 1 id. | 1'75 |
| > 1000 id. > 1/2 id. | 9'00 |
| > 500 id. > 1/2 id. | 5'00 |
| > 100 id. > 1/2 id. | 1'25 |
| > 1000 id. > 1/4 id. | 6'50 |
| > 500 id. > 1/4 id. | 3'00 |
| > 100 id. > 1/4 id. | 0'75 |
| > 1000 id. > 1/8 id. | 4'75 |
| > 500 id. > 1/8 id. | 2'75 |
| > 100 id. > 1/8 id. | 0'65 |

SATINADO DE 14 K.

| | |
|------------------------------|-------|
| Por 1000 Cajones de 1 arroba | 17'00 |
| > 500 id. > 1 id. | 9'00 |
| > 100 id. > 1 id. | 2'00 |
| > 1000 id. > 1/2 id. | 12'00 |
| > 500 id. > 1/2 id. | 6'50 |
| > 100 id. > 1/2 id. | 1'75 |
| > 1000 id. > 1/4 id. | 7'00 |
| > 500 id. > 1/4 id. | 4'00 |
| > 100 id. > 1/4 id. | 1'00 |
| > 1000 id. > 1/8 id. | 6'00 |
| > 500 id. > 1/8 id. | 3'50 |
| > 100 id. > 1/8 id. | 0'75 |

Profesor inglés

Dará lecciones de Idiomas en la calle de Palacio, 28, 3.
Informarán en el mismo local de la doce a la una.

Esgrima y Francés

Razón calle de San Lorenzo, número 28, principal.

Clases de inglés, francés, y Alemán para ambos sexos de toda edad con libros y métodos originales del mismo profesor, Dr. Máximo Herting, Pelaires, 58, II (Academia Universitaria).

LA ACTUALIDAD

Las lenguas regionales en la Administración de Justicia

Para el próximo día 25 está convocado el Colegio de Abogados con objeto de que se ocupe en el estudio de una interesante proposición, ya aprobada por los juristas de Barcelona. En ella se pide que se trabaje para lograr la reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sentido de reconocer y declarar el derecho que por naturaleza tienen de usar de sus respectivos idiomas los procesados, testigos, peritos, abogados y jurados en los juicios orales y por jurados... etc., etc.; que, en consecuencia, se estatuya que deban formar parte de la Sala de lo Civil, en las Audiencias territoriales y provinciales, por lo menos un magistrado hijo de la región donde aquéllas estén situadas; y, por lo tanto, que se solicite la supresión de las incompatibilidades establecidas por razón de nacimiento o residencia.

Ante todo, aplaudimos que los pocos abogados que se reunieron en primera convocatoria, se limitaran a enterarse oficialmente de la importantísima moción, para estudiarla luego detenidamente y llamar la atención de sus colegas que tienen el deber de dar su parecer acompañándolo con el voto en asunto principalísimo.

Es claro que nosotros no hemos de exponer aquí cuantos argumentos existan en apoyo de lo propuesto, porque los conocen perfectamente las personas que han de intervenir en esa controversia. De hacerlo, nos empeñaríamos, sobre todo, en demostrar que la moción es incompleta y en extremo oportunista, conocido el espíritu que la informa, el fundamento en que se basa, y el objeto que persigue.

Es claro que en los juicios orales y por jurados existe el derecho de que usen de sus respectivos idiomas los catalanes, mallorquines, valencianos, gallegos, vascos y navarros; mas ese derecho a fortiori debe extenderse a cuanto

se refiere a los juicios civiles, y al período de instrucción de los mismos juicios criminales. La lógica lo impone. Si es conveniente y hasta natural que, habiendo en ciertas regiones de España una mayoría de ciudadanos que no conocen el castellano, hablen, éstos y los que con ellos han de tratar y de ellos se han de ocupar, su propio idioma por razones de todos sabidas; no es menos conveniente y natural que se haga lo mismo en el período de instrucción en los juicios criminales y en los civiles. ¿Cómo no? El sumario es la base del juicio criminal, y en aquél el juez, y en su nombre el actuario, ha de tomar las declaraciones en castellano, máxime siendo los jueces de otras regiones; ¿cómo las entenderán procesados y testigos que no sepan el idioma oficial? ¿cómo podrá entenderlos el juez o el actuario que no comprenda el idioma regional? En los juicios criminales, ¿no es la prueba especialmente moral? ¿no es la principal la de indicios? ¿No sucederá que existan diferencias entre lo dicho en mallorquín en el juicio oral o por jurados, y lo hecho en el período de instrucción, de hacerse ésta en castellano?

Es inútil que alguien pretenda atacar la mencionada proposición atacando a relucir alguna de las unidades que a mano tienen actualmente los apegados a la rutina o los que no desean disgustar a sus jefes y amigos de Madrid. Ahora no se trata de romper ningún lazo. No ha faltado quien adujera la suprema razón de que ha de hablarse en castellano porque todo el mundo debía saberlo, puesto que hace años que se enseña. Contra ese deber hipotético, hay la real ignorancia de la mayoría. Es una cuestión de hecho. No se sabe el castellano. Cuando se haya conseguido ese ideal, volveremos sobre la proposición y entonces se discutirá el derecho de todo individuo de expresarse en su lengua nativa.

A pesar de nuestras convicciones personales, no somos partidarios de extremar las cosas. Nos concretamos, por ahora, a las declaraciones de los testigos y de los procesados. Las personas enteradas de estos asuntos saben de corrido que la esencia de la oralidad del juicio, mucho más que en el valor literal de las palabras, descansa en la impresión subjetiva, espiritual y de conjunto que las palabras, el tono de convicción o de doblez, el gesto franco o hipócrita, la naturalidad o la afectación del declarante, producen en el ánimo de los juzgadores. En abundancia cordis os loquatur. Una declaración traducida equivale a una declaración escrita, con lo cual en los países de idioma especial se suprime o amortiguan los innegables beneficios de la oralidad.

En cuanto a la supresión de las incompatibilidades por el nacimiento o la residencia, hemos de advertir que con ella no se hará más que restablecer un antiguo derecho de nuestra Audiencia territorial, que siempre había contado con dos magistrados baleares. Esa estéril incompatibilidad reconoce por motivo la desconfianza del Poder respecto de los funcionarios aún antes de ser nombrados. Y ya se sabe que no ha producido los saludables efectos que se propuso su autor. Nosotros hemos creído siempre, y así se ha hecho constar en estas columnas, que influye más en la demoralización la circunstancia de hallarse de paso que el contar con estrechas amistades como hijo del país; sobre todo en casos difíciles, y de graves compromisos.

Y aquí terminamos. Nuestro objeto no ha sido otro que el de llamar la atención ocupadísima de los abogados de esta ciudad, sobre la reunión del próximo día 25. A ella no pueden faltar, especialmente, nuestros jóvenes juristas, los hombres de mañana, los que han de obtener el beneficio moral de esa reforma para sus defendidos. Los abogados de fama harán un acto de justicia respetando las ideas de la juventud. Todos procederán con la rectitud del ciudadano probando acudiendo a la cita para discutir noblemente una moción tan interesante o para apoyarla con su voto, verdaderamente espontáneo.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Leemos en el Diario de Barcelona del miércoles.

«El resultado de la inspección de la administración municipal llevada a cabo por el señor Gollia, prueba cuán fundada era la censura que en repetidos artículos y saletos hicimos de nuestro Ayuntamiento, sin que obtuviéramos otro resultado que el de seguir en aumento el despilfarro; pero a la vez demuestra que fuimos previsores cuando, al tener noticia de que se iba a ordenar la inspección, dijimos que se hacía tarde e inoportuno y que quedaría reducida a un incidente de la lucha entre las dos fracciones en que por desgracia están divididos los ministeriales aquí, donde tanto conviene que las fuerzas monárquicas estén estrechamente unidas para oponerlas a los elementos de perturbación que existen en Barcelona. Durante el curso de la tarea del delegado del gobierno, se dieron al oído noticias que parecían destinadas a confirmar lo que el Diario había indicado en su suelto que, por cierto, disgustó a los que tomaron la cosa por lo serio, es a saber, que aquí no pasaría nada, porque todo se reduciría a uno de esos recursos a que acuden los políticos madrileños para distraer la atención, ganar tiempo y conciliar por el aburrimento a los inconciliables.

Parece incompatible la afirmación de que los cargos formulados por el señor delegado son la demostración más completa que podíamos desear de nuestros artículos, con la que luego hacemos de que nada había de resultar de la inspección; pero la incompatibilidad desaparece si se tiene en cuenta que el Diario censuró la administración municipal y puso al descubierto sus lagunas refiriéndose a todos los ayuntamientos, mientras que de lo que se trata ahora es de buscar responsabilidades a los actuales concejales, y las que se han encontrado alcanzan en general a este municipio y a los anteriores; de modo que si se pasa el tanto de culpa a los tribunales y se da con un juez que apure la materia en cumplimiento de su deber, tendrán que comparecer ante él todos los que han formado parte del Ayuntamiento desde la revolución hasta el presente.

El señor Gollia ha elidido dos cargos: el primero contra los gobernadores que han autorizado los presupuestos adicionales a pesar de que hace muchos años se forman prescindiendo tan a sabiendas de la ley, que para que el público no se entere de lo que son, no se imprimen. Este cargo es esencial, porque si los gobernadores no hubiesen aprobado dichos presupuestos, los municipios se hubieran visto obligados a limitar los gastos por falta de consignación con que saldarlos; de lo cual resulta que la primera responsabilidad del despilfarro de nuestros Ayuntamientos, incumbe a los gobernadores. El segundo cargo debía formularse contra este gobierno y los anteriores, porque todos han sabido y saben lo que pasa aquí y en Madrid y en otras partes; y lo toleran y seguirán tolerando porque así como las huertas necesitan estiércol para dar verduras, también lo necesitan las urnas para dar diputados, y es sabido que los Ayuntamientos son los estercoleros electorales.

La inspección ha puesto de manifiesto que la administración municipal está podrida en España, y como ya lo sabíamos, nada nuevo nos ha dicho. Esto es muy lamentable, pero aún lo es más la seguridad que todos tenemos de que el gobierno nada ha de hacer con eficacia bastante para desinfectar los municipios, y también la administración española, que se halla en el mismo caso.

Suponemos que ahora no ofrecerá dificultades el nombramiento de alcalde definitivo, pues es vergonzoso que llevemos tanto tiempo sin que el cargo se provea porque no se encuentra la persona que agrade a tirios y troyanos, lo que prueba que el gobierno prescinde de los intereses de la ciudad, porque a quien ha de agradecer el alcalde es a Barcelona. Por fortuna el señor Martínez Domingo ha demostrado cualidades que han hecho olvidar su situación anormal; pero como ha dejado la vara y no creemos que vuel-

va a encargarse de la alcaldía, rogamos al gobierno que ponga término a una interinidad que patetiza que carecen los ministros de condiciones de carácter para hacer una cosa tan sencilla como el nombramiento de alcalde de Barcelona.

Para terminar, una pregunta. Como los cargos alcanzan a los Ayuntamientos anteriores, y como todos los que hayan sido concejales deben resultar comprendidos en el proceso, si es que a él se llega, ¿de dónde saldrán los que hayan de reemplazar a los actuales en el caso de suspenderlos, porque, si bien la ley exige que hayan ejercido el cargo, al mismo tiempo inhabilita para desempeñarlo a los que estén procesados? Si no se piden prestados, nos vamos a quedar sin ediles.»

Notas artísticas

Victoriano Sardou

El día 7 del corriente, Victoriano Sardou ha celebrado el 63.º aniversario de su nacimiento. La historia del autor de Fedora es por demás interesante, y viene a dar razón al conocido proverbio de «No hay mal que por bien no venga». Hace cuarenta años, Sardou, entonces desconocido y pobre, escribía algunas composiciones teatrales, que no lograban el favor del público.

Esta serie de fracasos llegó a impresionar de tal manera al desdichado autor, que contrajo una enfermedad de espíritu, complicada más tarde con calenturas tifoides. Sardou habitaba entonces una desmantelada buhardilla, y en ella hubiera perecido de miseria y falta de cuidados, sin la generosa protección de una actriz, mademoiselle de Brécourt, quien, enterada del precario estado del infeliz escritor, se apresuró a llevarle recursos y asistencia.

Gracias a ellos, Sardou recobró la salud y no tuvo otro medio de probar su agradecimiento a Mile. de Brécourt que ofrecerle su mano, oferta que fué aceptada con júbilo por la actriz, la cual, con su positivo talento, había adivinado las envidiables dotes que a tornaban al futuro autor de Fedora. Mile. de Brécourt presentó a su prometido esposo a una actriz famosísima, Mile. Déjazet, quien rogó a Sardou que escribiese alguna obra para ella. Sardou cumplió, en efecto, este encargo; y sea, de una parte, por la admirable interpretación que Mile. Déjazet dió a la obra, y de otra porque Sardou, libre ya de la eterna pesadilla de buscar el sustento diario, y rodeado de la más pura felicidad, pudo dar rienda suelta a su talento y a su fantasía, lo cierto es que el público recibió la comedia con estronadoras aplausos, que debieron ser tanto más gratos al autor por ser los primeros que escuchaba.

Desde entonces sus obras fueron otros tantos éxitos, y hoy día Sardou, considerado como autor es uno de los primeros dramáticos de Francia, es también uno de los hombres más acaudalados.

Una entrevista con Eleonora Duse

Durante la última estancia de la célebre trágica italiana en Londres, un redactor de la Contemporary Review ha tenido la fortuna de celebrar una entrevista con Eleonora Duse, quien se expresó en los siguientes textuales términos:

«Para salvar el teatro, hay que empezar por destruir el teatro; es preciso que los actores y las actrices mueran de la peste (sic). Ellos envenenan el aire y hacen el arte imposible. No representan el drama, sino representan para el teatro.

Deberíamos volver al tiempo de los griegos, y representar al aire libre. El drama muere por culpa de los espectadores, tanto de los países como de las demás localidades; por culpa de las toilettes de soirée y de las gentes que vienen al teatro a digerir su comedia.

Es necesario que nos inclinemos delante del poeta, hasta en el caso en que nos parezca que se ha equivocado. Al fin y al cabo, es un poeta, ha visto algo, lo ha visto de cierta manera, y hay que aceptar su visión, porque es una visión.

Desde el tiempo de los griegos y desde Shakespeare, no ha habido ningún gran dramaturgo. ¿Me diréis Ib-

sen? Hedda Gabler, Nora y sus demás obras no son lo que yo necesito. Necesito Roma y el Coliseo, la Acrópolis, Atenas. Necesito la hermesura y la llama encendida de la vida. ¿Me indicáis a Masterlink? Adero a Masterlink. Masterlink es una flor, pero no me inspira más que figuras nebulosas. He probado y no he conseguido el éxito; estoy condenada a no representar más que Sardou y Pinero.

Llegará el día en que aparezca otra mujer, joven y bella, un sér lleno de fuego y de vida que realizará lo que yo he soñado; estoy segura que esa mujer vendrá. En cuanto a mí, estoy cansada y a mi edad no se empieza ya por el principio.»

Estas observaciones de Eleonora Duse nos parecen muy acertadas, sobre todo, en lo que se refiere al público que asiste a los teatros, el cual en los días de moda, especialmente, en nada atiende a la función y sólo se ocupa en hablar todo lo alto posible, molestando a los espectadores pacíficos y aún a los mismos cómicos.

Ivette Guilbert

Esta encantadora divette sufrió el invierno último una dolorosa operación, que la obligó a permanecer en cama durante siete meses, habiéndose prolongado su convalecencia otros cinco más.

Ivette se encuentra actualmente en una preciosa villa que posee en las cercanías de Vaux (Francia), y su salud es tan delicada que tiene que permanecer tendida en una chaise longue, excepto las horas de comer y las que duerme en su lecho. Prodigan a la graciosa actriz toda clase de cuidados, su madre y su esposo M. Schiller, y en cuanto recupere algunas fuerzas más, irá a París a instalarse en un precioso hotel que acaba de construir y en el que se han atesorado maravillas de arte, como arquitectura, escultura y decorado.

Ivette Guilbert se dejará oír alguna vez de sus compatriotas, pero no con la asiduidad que hasta ahora tenía acostumbrado al público parisiense.

INGRESO EN LAS FACULTADES

Habla García Alix

En vista del movimiento iniciado por algunos elementos contra el decreto de Julio último, dictado por el ministerio de Instrucción pública, y en el que se dispone que haya un examen de ingreso antes de comenzar los estudios en las Facultades, habló con el señor García Alix, un redactor de El Heraldo de Madrid.

El ministro de Instrucción pública se expresó con gran claridad.

—No estoy dispuesto—dijo—a transigir en este asunto por varias y poderosas razones.

El decreto de Julio fué consecuencia de un informe emitido hace tiempo por el Consejo de Instrucción pública, y con el cual estoy en un todo conforme. Lo que hoy se ha establecido como requisito para ingresar en determinadas Facultades, está vigente desde hace mucho para la mayoría de las carreras del Estado, tanto civiles como militares, en cuyo programa para el examen de ingreso se incluyen materias no estudiadas en el Instituto y que se consideran indispensables para comenzar los estudios superiores.

Yo no quito derecho alguno adquirido. Tan bachilleres son hoy como ayer, los que han aprobado los grados; pero opino que debe efectuarse una selección entre los bachilleres, por medio del examen de ingreso, y ver quién está en condiciones de ingresar o no en carreras mayores.

Por lo demás—continuó el ministro,—bien sé yo que ese movimiento contra el decreto no es producido por los padres de familia, los cuales no deben considerarse perjudicados, porque no lo resultan, ni por los propios escolares. Así es que estoy dispuesto a no ceder en lo más mínimo, por creerlo beneficioso para todos.

La prueba de que ese movimiento es de carácter meramente industrial y no científico, está bien clara en los telegramas que se están recibiendo en el ministerio, procedentes de todas las Universidades, en las que se están verificando exámenes de ingreso sin la menor dificultad.

Allí resultan aprobados los que de-

DON LUIS CASTELLA Y AMENGUAL

ABOGADO

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus hijo, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le dediquen un recuerdo en sus oraciones y asistan al rosario que se celebrará hoy á las once de la mañana en la Iglesia de Montesión, á la conducción del cadáver á la última morada, á las once y media y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado á las diez y media en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, con lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente ni se recibe en la casa mortuoria.

muestran que saben, y suspensos los que no se han tomado la molestia de coger los libros.

En Valladolid—dijo el ministro—he presenciado esos exámenes, con los que el profesorado está muy conforme; y lo mismo ocurre aquí, en Madrid, en donde se llevan á cabo con la mayor tranquilidad.

El señor García Alix terminó diciendo:

—Todos estamos conformes en que la falta de instrucción es la causa del estado actual de España, y por eso mismo no estoy dispuesto á ceder en un ápice acerca de lo que dispone el decreto de 28 de Julio, y menos por un falso movimiento de oposición.

NOTICIAS

De las islas:

Monacor

Las carreras de velocipedos celebradas ayer tarde en el velódromo de ésta en nada desmerecieron de las verificadas el domingo.

Con una regular concurrencia, de público, empezaron á las cuatro y media de la tarde, y como todas, con el desfile general de corredores que lucieron sus gracias al son de bonitos paso-dobles, ejecutados por las dos bandas de música encargadas de amenizar el espectáculo.

1.ª carrera.—*Match* entre don Gabriel Llodrá y don Francisco Forteza; Llodrá da las cinco vueltas á la pista en 3 minutos y 20 segundos, sacando unos sesenta metros de ventaja, por lo que fué muy aplaudido.

2.ª carrera.—*Juniors*—Cuatro vueltas y tres objetos de arte para otros tantos premios que son disputados por Munar, Llobet, Frau (Miguel), Serra y Frau (Bartolomé). Al principio Serra toma el tren y se adelanta bastante, pero esta distancia fué acortándose hasta que la última vuelta le pasan los tres primeros que llegan á la meta conforme van anotados y á muy poca distancia el uno del otro. Tiempo empleado: 2 minutos y 13 segundos.

3.ª carrera.—*Forense*—3 premios: 1.º 15 pesetas, 2.º 10 y 3.º un objeto de arte; distancia 6 vueltas. Toman parte en esta carrera Aguiló, Miralles, Riera (Antonio), Suárez, Servera, Llodrá y Ferrari que después de tres minutos y 15 segundos de lucha pasan por delante del Jurado, Aguiló primero, Miralles segundo y Riera tercero, siguiéndoles los demás como figuran.

4.ª carrera.—*Match* entre don Juan Durán y don Simón Riera, 6 vueltas, premio único 250 pesetas. Al principio toman marcha de paseo, se conoce que quieren llegar descansados al embaleje final, en este Riera se adelanta un largo á su contrincante, quedando por tanto vencedor y siendo muy felicitado.

5.ª carrera.—*Nacional*—8 vueltas y tres premios de 50, 30 y 20 pesetas respectivamente. Esta fué la carrera de la tarde, los catalanes hacen lo posible para que Durán pueda rezarcirse del vencimiento anterior, pero en vano; recorren la distancia en 4 minutos y 8 segundos y alcanzan Riera el primer premio, Abadal el segundo y Durán el tercero; Sebastián y Ferrari quedan sin clasificación.

El pueblo entusiasmado aplaude á Riera, al que quiere llevar en andas;

pero el señor Alcalde, vara en mano, les suplica vayan á sus puestos obediendo á los.

6.ª carrera.—*Match* entre don Pedro Miralles y don Pedro Aguiló, 6 vueltas.

Ninguno quiere entrenar y parece que hacen una carrera de lentitud, emplean á media vuelta más tiempo que en el resto de la carrera, Aguiló se aburre, embala y toma media vuelta de ventaja, refrena y se ponen ambos contendientes uno al lado del otro posición que no pierden á pesar de hacer en la última vuelta el mayor esfuerzo posible pisando al mismo tiempo la cinta, por cuya causa tuvo que procederse á nueva carrera (otras 6 vueltas) de la que sale vencedor Aguiló por unos 0'40 m.

Esta carrera había despertado gran curiosidad, por la igualdad de los contendientes, siendo el vencedor muy aplaudido.

7.ª carrera.—*Equipos nacionales*.—Luchan Abadal y Sebastián, contra Riera y Ferraz, dan las 4 vueltas en 2 minutos y 20 segundos y pisan la meta por este orden: Abadal, Riera, Sebastián y Ferraz.

Final de la fiesta fué el *record* de un kilómetro batido por Abadal en 1 minuto y 4 segundos.

Esta noche en casa del conocido procurador don Francisco Oliver ha tenido lugar una reunión familiar que ha tomado proporciones de verdadero concierto; en él el conocido bajo don Miguel Riera, acompañado en el piano por el inteligente profesor don Salvador Lozano, ha cantado exquisitas romanzas con la gracia que le caracteriza y que tantos aplausos le ha valido en los principales coliseos del Antiguo y Nuevo Continentes; siendo al final de cada una de ellas felicitado y muy aplaudido por el numeroso público que para oírle se había apostado en la calle y enfrente la casa do cantaba.

También han tomado parte en la velada la simpática señorita doña Catalina Oliver, cantando con suma delicadeza varias romanzas en las que ha demostrado su talento musical, y el niño Enrique Nadal que con una gracia infantil encantadora ha dejado oír su bien timbrada voz en un precioso *couplet*.

Felicitemos al señor Oliver y á cuantos en la velada han tomado parte, agradeciéndoles infinito el placentero rato que nos han proporcionado.—C. 18 de Septiembre de 1900.

Inca

El mercado que se celebra se vé algo desanimado por lo desapacible de la temperatura.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Almendrón, de 150'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'00 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 19'50 á 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 00'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 8'50 á 0'00 id.

Id. forastera, de 00'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 18'00 á 00'00 id.

Maíz, de 00'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 27'00 á 41'00 idem.

Id. blancas, de 00'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habas para coeer, de 19'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 00'00 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 idem.

Cardos cebados, de 12'75 á 00'00

Higos pasos, de 10'00 á 00'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 5'00 onza.—C. 23 Septiembre de 1900.

De la capital:

En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer una comunicación del señor Ministro de la Gobernación en la que participa que por la Dirección general se ha acordado señalar el día 30 de Octubre próximo, á las doce de su mañana para la celebración de la subasta que el Ayuntamiento de esta ciudad tiene acordado celebrar para la instalación del Alumbrado público por la electricidad.

El Alcalde del Ayuntamiento de Inca ha dictado una circular convocando á los gremios á que presenten proposiciones si quieren encabezarse para cubrir los consumos que aquella corporación tiene señalados en el año de 1901.

Caso de que no se presente ninguna proposición, se señala el día 5 de Octubre próximo, para la primera subasta del arriendo á venta libre, por el término de tres años, de todas las especies gravadas.

La Junta de la Comandancia de la guardia civil se reunirá el día 29 del actual para la compra de un caballo para el servicio de la misma, lo que se hace público para que las personas que temen de las condiciones reglamentarias y deseen onegarlos les presenten ante dicha Junta.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso Andrés Roig López sea trasladado desde el penal de San Agustín de Valencia, á la cárcel de Palma, al objeto de poder asistir á un juicio oral que debe celebrarse en esta Audiencia el día 27 del corriente.

Don Bernardo Balle, Director del Colegio del Divino Corazón, nos participa que la matrícula en aquel antiguo y acreditado Establecimiento estará abierta hasta las 12 de la mañana del día 28 del corriente mes.

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Francisco Vaquer y Vaquer y Francisco Vaquer y Mora, padre é hijo respectivamente, sobre lesiones y hurto causados á otro individuo en Porreras.

Sostuvo la defensa el abogado don Pedro Andreu, quien consideraba á los procesados irresponsables del hecho, en contra del ministerio fiscal, que pedía para éstos la pena de seis meses de arresto mayor y el pago de daños y perjuicios además de la devolución de lo sustraído.

El juicio fué declarado concluso para sentencia.

Para hoy está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Francisco Siquier, sobre prolongación de funciones.

El abogado defensor de éste es don José Socias, sosteniendo la acusación particular el letrado don Enrique Su-

reda á nombre de don Sebastián Martí.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular advirtiéndole á los propietarios de los terrenos del término municipal de Muro que deban ser expropiados con motivo de la nueva carretera de Muro á Santa Margarita, perteneciente á la de tercer orden de Petra al puerto de Pollensa, para que en el improrrogable plazo de 20 días puedan presentar ante el señor Alcalde de Muro, las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la ocupación que se intenta.

Propietarios que se citan: Herederos de Miguel Ramis y Ramis, doña Margarita Tous Font, doña Catalina Font Morlá, Herederos de María Roca Arrom, doña Francisca Miró, don Pedro A. Sabater Morey, don Gabriel Ramis Seguí, don Matias Fornés Carbonell, don Miguel Balaguer Sastre, don Antonio Fornés Payeras, don Juan Palou Rian, don Bartolomé Ferragut, don Bartolomé Tous Pujol, don Gaspar Moragues Cerdá, don Damini Perelló Pujol, don Juan Massanet Ochando, doña Antonia Campomar Moncadas, don Pedro Moncadas, doña Francisca Ana Ciesquell y don Francisco Borrás y Noceras.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Agosto último, fué de 30'10 pesetas el quintal métrico. El de la cebada fué de 24'48 pesetas y el del maíz de 25'10 pesetas.

El precio mayor del trigo durante el exp. pasado mes fué de 33 pesetas alcanzado en Ibiza y el menor de 28 pesetas en Inca.

El precio máximo de la cebada fué de 27 pesetas en Mahón y el mínimo de 21 pesetas en Inca.

Por Real orden del ministerio de Obras públicas, ha sido trasladado á prestar sus servicios en la provincia de Cadix el sobrestante tercero de servicio en esta provincia don Vicente Mumbur Munros.

Venciendo el 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por ciento interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, se ha dispuesto que la Dirección general que se admita por la Delegación de Hacienda el cupón correspondiente al mismo desde el día 1.º de dicho mes sin limitación alguna de tiempo al igual que las inscripciones nominativas del 4 por ciento de las Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia; observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos, pero teniendo en cuenta que por lo que respecta al trimestre de que se trata no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por 100 más que los que contienen impresa la fecha del vencimiento.

La correspondencia de Barcelona, llegada ayer en esta ciudad por vía de Alcudia, se reparó á las diez y media de la mañana.

El vapor *Unión* llegó ayer al puerto de Valencia á las nueve de la mañana, sin novedad á bordo.

Con destino á Barcelona, salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco y media, el vapor *Lulio*, llevándose la correspondencia, unos 50 pasajeros y variada carga.

Entre el pasaje figuraba el ingeniero don Pedro Bofill.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica una circular del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, dirigida á los Ayuntamientos advirtiéndoles el deber en que se hallan las expresadas corporaciones, de observar con toda esmerupulosidad los preceptos que contiene el artículo 324 del Reglamento vigente de Consumos de 11 de Octubre de 1898, concernientes á la adopción de los medios para realizar los cupos del impuesto respectivos al año natural próximo venidero á cuya efecto se tomaron por base los que rigen en el actual.

Se halla vacante la cátedra de Organografía y Fisiología animal de la facultad de Ciencias, sección de las Naturales de la Universal Central.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Artá haber puesto á disposición del juez municipal de la misma á dos sujetos presuntos autores de la sustracción de sesenta y cinco kilogramos de mimbres del

predio *Son Lull*, del término municipal de San Lorenzo.

Por el juez de primera instancia de este distrito, se saca á la venta en pública subasta por el término de veinte días, la casa señalada con el número 20, de la calle de Miramar de esta ciudad tasada en 16 000 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 31 de Octubre próximo en los estrados de dicho Juzgado.

Por Real orden de 18 del corriente mes se ha dispuesto que los servicios de Correos y Telégrafos funcionen con independencia en Ibiza y Alcudia, debiendo establecerse administraciones subalternas de Correos en las referidas ciudades, tal como había propuesto el administrador principal de Palma señor Fajarnés, en un meditado proyecto de separación completa de los servicios en las islas Baleares, que remitió á la Dirección general del Ramo.

Habiendo comenzado el planteamiento de esta reforma, es de esperar que pronto veremos establecidas otras Estafetas de Correos en la provincia.

Felicitemos cordialmente al señor Fajarnés por su proyecto de reformas, que gracias á su celo empieza á ver plantado y que á no dudar dará grandes beneficios á la provincia y permitirá que los empleados mallorquines puedan prestar sus servicios al lado de la familia lo que constituye una gran ventaja dado el sueldo de que disfrutan al ingresar en la carrera.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha hecho el repartimiento de los 189 reclutas asignados á la zona de esta provincia y llamados al servicio de las armas por Real decreto de 27 de Agosto último.

Forman dicho número los comprendidos en el artículo 31 de la vigente ley de reclutamiento y los procedentes de la revisión del año actual declarados soldados útiles y no les ha correspondido ser excedentes de cupo en el sorteo del correspondiente reemplazo.

Conforme, pues, á dicho repartimiento, cada pueblo debe contribuir con los siguientes:

Isla de Mallorca.—Alaró 4, Alcudia 2, Algaida 2, Artá 7, Binisalem 4, Bunyola 2, Campanet 4, Campos 6, Capdepera 1, Costig 1, Esporlas 2, Establiments 1, Santa Eugenia 1, Felanitx 1, Inca 3, San Lorenzo 2, Lloseta 1, Lluçmajor 1, Manacor 16, Santa Margarita 4, María 2, Santa María 4, Marratxi 1, Montuiri 2, Muro 6, Palma 20, Petra 6, Pollensa 4, Porreras 4, la Pobla 1, Puigpunyent 1, Sancellas 3, Santanyí 4, Selva 6, Sineu 5, Sóller 4, Son Servera 7, Valldemossa 1, Vilafranca 1.

Isla de Menorca.—Alayor 3, Ciudadela 3, Mahón 8, Mercadal 1.

Isla de Ibiza.—San Antonio Abad 7, Santa Eulalia 5, San José 2, San Juan Bautista 3.

Hecho el resumen resulta que á la isla de Mallorca le corresponden dar 157 soldados, á la de Menorca 15 y á la de Ibiza 17, que forman el total de los 189 reclutas pedidos.

Ayer por la noche en la calle de Camposante hubo un escándalo muy juésculo entre dos mujeres de vida airada dirigiéndose toda clase de improperios y palabras mal sonantes. Durante el tiempo que duró ésta no fué habido niágun agente de la autoridad.

Esta pasada noche ha fallecido en esta capital, tras de aguda enfermedad, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo don Francisco Alomar y Femenias.

Era el señor Alomar persona conocida y apreciada en Palma, pues su carácter afable y su corazón noble y generoso le hicieron conquistar las simpatías de cuantos le trataron.

Su cadáver será trasladado á la última morada á las seis de la tarde de hoy.

Reciba su apreciada familia y en particular sus hermanos don Gaspar y don Pedro la expresión de nuestro más sentido pésame.

Á las 6 de la tarde de ayer dejó de existir en esta capital, tras de aguda dolencia, el distinguido abogado y notable criminalista don Luis Castella y Amengual.

Contaba actualmente el señor Castella, 64 años y 43 de profesión, pues desde el año 67 se hallaba colegiado.

En esta fecha y cuando apenas contaba veintia años empezó á distinguirse el señor Castella en el foro, pues su constancia en el estudio su inteligencia clara, su erudición y su

detes oratorias le colocaron en pocos años entre los abogados de primera línea.

Durante su vida ocupó el señor Castellá diferentes cargos, entre ellos el de Magistrado Suplente de esta Audiencia, el de Secretario de la Diputación Provincial y el de Juez municipal habiendo estado encargado muchas veces de la judicatura de 1.ª instancia de este partido.

Su muerte será sentida no solo por sus amigos y compañeros de profesión sino por cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle, pues con su trato cariñoso y su carácter franco se había conquistado las simpatías de todos.

Su cadáver será trasladado a la última morada á las once y media de esta mañana.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado y rogamos á Dios para el eterno descanso de su alma.

A consecuencia del exceso de original recibido á última hora hemos tenido que retrasar la hora de salida del presente número.

Sirva esto de aviso á nuestros abonados que á no dudar extrañarán la tardanza en recibirlo.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Socías y con asistencia de los señores Amer y Barceló tomando los siguientes acuerdos:

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ciudadela respectivos al año económico de 1894 á 95.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de Sineu y en la Misericordia á unos vecinos de Lluçmajor.

Se enteró la Comisión de un dictamen del Arquitecto en el cual se participa la conveniencia de ejecutar ciertas obras en la Cárcel de Audiencia; acordándose ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de Palma por si está ó no conforme en que el importe de las mismas sea satisfecho por mitad.

Se deniega una instancia en la que se solicita permiso para que una expóstita use los apellidos de unos consortes de esta ciudad.

Se enteró la Comisión de una comunicación del director de la Cárcel de Audiencia dando conocimiento de haber rechazado el rancho suministrado á los presos en la tarde del día 16 del corriente y del resumen estadístico de presos en el mismo establecimiento; del estado de movimiento de acogidos en la Inclusa y en la Casa de Misericordia de esta ciudad; del análisis del pan suministrado á este último establecimiento el día 12 del corriente practicado por el Director del Laboratorio Químico Biológico de Palma; y de una comunicación del mismo asilo benéfico dando conocimiento de haberse fugado el expósito José Socías, mayor de edad.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en los Capuchinos, de la Oración y vela. A las seis y media se hará la exposición del Santísimo y durante la mañana, habrá misas rezadas. Por la tarde á las seis y media, rosario y continuación del triduo con sermón por el P. Riera, de las Escuelas Pías y después la reserva de su D. M.

Otras funciones

En la Merced continúa la solemne novena de la Virgen Titular; al anochecer habrá música y sermón por el orador P. Antonio Tomás de los Seglares católicos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en los Capuchinos, siendo la exposición del Santísimo á las seis y media de la mañana. Por la tarde á las seis y media, rosario y terminación del triduo con sermón que dirá el P. Riera, escolapia. Después se cantará el *Te Deum* y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En el Convento de Religiosas de San Jerónimo, al anochecer estará

expuesto el Santísimo, empezando la novena del gran P. San Jerónimo con sermón que dirá el P. José Auba, filipense, y seguirá los demás días á la misma hora.

En San Jaime, San Nicolás y en San Francisco, al anochecer se practicará la devoción sabatina dedicada á la Purísima Concepción.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Últimas cotizaciones

| VALORES LOCALES | |
|---------------------------|--------|
| Fomento Agrícola | 106 00 |
| Crédito Balear | 95 00 |
| Salinera Española | 215 00 |
| Obligaciones - 6 por 100 | 104 00 |
| » 5 por 100 | 101 00 |
| Bonos Municipales | 86 50 |
| Isleñas | 55 50 |
| Ferrocarriles de Mallorca | 44 00 |
| Alumbrado por Gas | 56 00 |
| Unión Comercial papel | 68 00 |
| VALORES PÚBLICOS | |
| Madrid 19 de Septiembre | |
| Interior | 73 40 |
| Exterior | 00 00 |
| Amortizable | 82 00 |
| Cubas 1896 | 87 55 |
| Cubas Nuevas 1890 | 73 00 |
| Banco de España | 510 00 |
| Tabacos | 410 00 |
| Francos | 29 70 |
| Libras | 32 57 |

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Embarque.-Rumor

Madrid 19 á las 10 n.

Nos comunican de Roma que en breve serán embarcadas nuevas tropas para China.

Han salido ya para dicho punto enormes cantidades de municiones.

Circula el rumor de que el general boer Bhotá se ha sometido á las autoridades inglesas.

De China.-Apertura.-Huracán

Madrid 19 á las 10 n.

Telegrafian de China que la mayoría de las tropas rusas volverán en Tien-Tsin.

Anuncian de Berlín que la reapertura del Reichstag se verificará el día 15 del próximo mes de Octubre.

El huracán que se deseneadenó en Terranova ha causado muchas víctimas y grandes pérdidas.

Peregrinación.-Consejo. -- Las emigraciones.

Madrid 19 á las 10 n.

Dicen de Pamplona que la peregrinación que ha salido para Roma, presidida por el Obispo se compone de 180 personas.

El sábado próximo habrá Consejo de Ministros.

La prensa de Lugo ataca á las emigraciones, haciendo notar que hay escasez de hombres aptos para las faenas agrícolas en aquella provincia.

Apertura.-Viaje.-Nombramiento.

Madrid 19 á las 10 n.

Dáse como seguro que la apertura de las Cortes se verificará el próximo mes de Noviembre con nueva legislatura.

A últimos del presente mes irá el señor Silvela á San Sebastián.

Dícese que el señor Quesada será nombrado subsecretario de Hacienda y el señor Aparicio, vice-presidente del Congreso.

Noticias varias

Madrid 19 á las 10 n.

Dicen de Valencia que aun no han podido ser habidos los autores del robo sacrilego, cometido en la iglesia del pueblo de Paterna.

Han salido de la Coruña con rumbo á la isla de Java los torpederos holandeses *Hydra* y *Deilda*.

Combate.-Naufragio

Madrid 20 á las 3 m.

En el combate de Harberoon los ingleses tuvieron 400 bajas,



El señor

Don Francisco Alomar y Femenia

Ha fallecido á las once de la noche de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

*** E. P. D. ***

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia á las cinco y media de la tarde de hoy, á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las seis de la misma, y al funeral que se celebrará en la citada iglesia el sábado 22 del corriente á las once y media de la mañana.

No se invita particularmente.



EL SEÑOR

Don Bernardo Salas y Ramis Pbro.

Ha fallecido en la ciudad de Inca á las 2 de la tarde del día 20 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos.

*** E. P. D. ***

Su desconsolado hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo sábado 22 en la parroquial Iglesia de dicha ciudad.

cayendo prisioneros el general French y su estado mayor.

Cerca de la isla Audra, ha naufragado el buque *Sarkin*, pereciendo ahogados muchos de sus tripulantes.

Llegada.-Avarias

Madrid 20 á las 9'40 m.

Cádiz.—Han fondeado el acorazado y el torpedero franceses *San Luis* y *Luberse*.

Han hecho la travesía de Brest á Tolón.

El torpedero tiene averías que le han obligado á derribar.

Los comandantes han cumplimentado á las autoridades.

Peregrinos argentinos

Madrid 20 á las 9'50 m.

Cádiz.—Ha llegado el vapor trasatlántico *Alfonso XIII*, conduciendo gran número de peregrinos de la República Argentina que van á Roma, dirigidos por el Obispo de Buenos Aires.

El día 12 zarparán con rumbo á Barcelona y á Civitavecchia.

Lotería Nacional

Madrid 20 á las 11'30 m.

» 11'40 »

En el sorteo que acaba de verificarse han salido premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas

El número 7.965, despachado en Granada.

Con 50.000 pesetas

El número 13.961, despachado en Oartagena.

Con 25.000 pesetas

El número 10.876, despachado en Bilbao.

Con 3.000 pesetas

El 11.792, en Valencia; el 7.196, en Bilbao; el 23.033, en Pamplona; el 12.814, en Madrid; el 7.723, en Rivadaira; el 21.571, en Barcelona; el 1.332, en Madrid; el 63, en Madrid; el 17.128 en Barcelona; el 13.514, en Madrid; el 4.163, en Madrid; el 9.124, en Barcelona; el 22.395, en Barcelona; el 20.223, en Ma-

drid; el 4.159, en Figueras; y el 1.307, en Madrid.

Recepción.-Almuerzo

Madrid 20 á las 12'50 t.

San Sebastián.—Se ha verificado la recepción del enviado del gobierno de Italia, quien después de leer la carta de Victor Manuel, entregó á S. M. las insignias y el cordón de la orden de la Annunziata.

Al almuerzo asisten el señor Dato y marqués de Aguilar de Campo.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Dos noticias

Madrid 20 á las 7'50 n.

Dicen de Pensilvania que los obreros declarados en huelga en aquella capital ascienden á 126000.

Mañana se reunirá la Junta de jefes de Correos, para fallar el expediente instruido contra el empleado del ramo señor Primo de Rivera Rayó.

Acuerdo.—Elecciones en Cuba

Madrid 20 á las 8 n.

Se asegura que la Junta de jefes del Cuerpo de Correos, ha acordado por cuatro votos la expulsión del señor Primo de Rivera Rayó, contra un voto que proponía la postergación de dicho señor.

Dicen de Cuba que en las elecciones celebradas ultimamente, ha triunfado por una gran mayoría el partido favorable á la independencia.

Revista militar

Madrid 20 á las 8'10 n.

» 8'15 »

París.—En la capital de Char-tres se ha celebrado una gran revista militar á la que han asistido 97.000 individuos de infantería y 20.000 de caballería.

En este acto asistieron el Presidente de la República señor Loubet el ministro de la Guerra y varios personajes extranjeros.

Mr. Loubet condecoró á los oficiales.

El desfile fué brillantísimo.

El público aplaudía con frenesí.

Al terminar, la artillería hizo varias salvas y los 80 escuadrones de caballería simularon una carga.

Mr. Loubet, el Ministro de la guerra y los invitados extranjeros, al oír las salvas se descubrieron.

Noticias varias

Madrid 20 á las 11'10 n.

Don Carlos de Borbón ha recibido una carta de su hijo don Jaime participándole que sigue el viaje con toda felicidad.

Los carlistas han aprovechado esta noticia, para desmentir las supuestas diferencias que se decían habían ocurrido entre padre é hijo.

Los boers se retiran ante las tropas inglesas, quedando tan sólo algunas partidas sueltas.

Las autoridades de Mozambique buscan retener á Mr. Kruger y entregarle á Inglaterra, lo mismo que los documentos que lleva.

Se asegura que una importante casa de Barcelona ha quebrado con un pasivo de mas de dos millones de pesetas.

La crisis en Barcelona.—Noticia desmentida.

Madrid 21 á las 1'45 m.

El señor Silvela ha recibido un despacho del Capitan general de Cataluña en el que le participa que el *Fomento del Trabajo Nacional*, ha acordado disminuir los días de trabajo en las fabricas.

Se ha desmentido la noticia de que hayan empezado las negociaciones con casas extranjeras para la construcción de ningún buque de guerra, pues antes se necesita que las Cortes aprueben el plan formado por el señor Silvela y los credits necesarios.

Rumores

Madrid 21 á las 2'30 m.

Londres.—Circula el rumor de que el día 29 del actual regresará á esta capital el general Roberts, substituyéndole en el mando Mr. Kitchver.

Han salido de Delagoa 250 artilleros portugueses en dirección á la frontera de Taku donde los aliados han sido fuertemente atacados

En los fuertes de Peitano continúa el cañoneo.

Mencheta.

21

22

1792.—Primera sesión de la Convención francesa.

19.—Muere, en Calabria, el poeta Virgilio.

VIERNES

SÁBADO

263 | San Mateo apóstol y evangelista.

264 | San Mauricio y compañeros mártires.

SEÑORAS



Servicio de trenes para viajeros que regresa desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma

Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza y tarde para Barcelona.

Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

Guano SANTA MARIA

Coloquina legítima, garantizada, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin esponerlos a que queden esquilimados con el tiempo.

EL ACETILENO

Como Petróleo a real el litro y como Gas a medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema

BOFILL (Ingeniere)

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS Lámparas y Aparatos para Bisioleros y carruajes y Mecheros especiales que no producen humo.

Carburo superior a 70 cént. Kg.

Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores.

Sindicato, 141, 1: Palma

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas e tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los dientes, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores e impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro e negro de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PRODUCTOS ESPECIALES

Farmacia de J. TORRENS--Sóller

Vino Ureado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Planes prospectos.

De venta.—Palma: Castro Farmacéutico; Farmacia de las Copiñas. Barcelona: Farmacia del Dr. Pisó; Sociedad Farmacéutica Española y J. Ulrich y C.^a

Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; ídem del Dr. Blas y Maspé.

Valencia: Hijos de Blas Ouesta.

Málaga: Farmacia del Dr. Pelaez y Bermúdez.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

TIENDA DE CORSES

LA CATALANA

Brossa 12 Tienda, Palma



Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma PARISIEN, a precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas.

Ricos y elegantes corsés para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

Número 12—Brossa—Número 12

Nota.—Se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar los corsés.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva de esta isla de los magníficos y acreditados

Pianos Chassaigne

Venta a plazos desde CUATRO Duros mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

Armoniums e Instrumentos

para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta a plazos sin entrada

Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON 34-PALMA

Herpes

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el dolor que tanto molestia devolviendo a la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPIÑAS

PLAZA DE ANTONIO MAURA

CATARROS

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura—PALMA

Agricultura

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

La Maravilla MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VITIA

MAHARJO

ALWENDRO

ALGARICOQUE

ALGARRROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Dejan toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de el respetable casa importadora D. Leopoldo Kempé de Valencia.

Ka-ia-Kali

No más barro en la cara. Hermosura el cutis.—8 reales. Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

Venta.—Se desea vender un caballo de lindísima calidad en condiciones para carruaje de lujo que por cargo de transporte.

Además se venden sus guarniciones y su galerita de 4 asientos. Informar en calle de San Miguel, número 22.

Venta de fincas varias en Santa Catalina y solares para edificar tanto se venden al contado como a plazos, otra al Molinar y otras en Palma.

Darán razón en la calle del Socorro, número 21, de esta ciudad y calle Montevay de Santa Catalina en la casa de Miguel Oliver el Cafetero.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Septiembre

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oporto, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela-Columbia).—El día 11 de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «Isla de Penay», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El 6 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil Pacífico.—El 1 de Octubre de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Po.—El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Larache», Fernando Po, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Genarvia.—El día 15 saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdate a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

PRODUCTOS

DE LA

Farmacia Suaña

Escudillers 8-Farmacia

Polvos de la infancia

(Fosfato de cal asimilable)

La madre que cria y el niño desde que principia a tomar alimento deben usar el Fosfato de cal asimilable de Suaña que mejora las condiciones a la leche, robusteciendo al niño y facilitando su dentición, Frasco 10 reales.

Fosfo-Maltina de Suaña

Poderoso reconstituyente usado con éxito en la anemia, debilidad, dentición difícil, Frasco 8 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tosferina

Se cura con el Jarabe de Castaña Yasca de Suaña, Frasco 6 rs.

DIABETES

SACARINA

Se cura pronto y radicalmente con las PASTILLAS-ANTI-DIABETICAS J. CASA NOVAS produciendo segurísimos efectos en la hiperghucemia, polidipsia y polisuria.

Depósito central en Barcelona, Escudillers, 8 Farmacia Suaña.

Depósito en Palma: señor Sureda Farmacéutico, Brossa 9 y señora viuda de Fras, Farmacia.